



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALTEA

5825 *NOMBRAMIENTO CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL FIJO, EN CALIDAD DE MONITOR/A DEPORTES, SUBGRUPO C1.*

EDICTO AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Por Resolución de Alcaldía nº 2024-2153, de fecha 08 de julio de 2024; una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado la contratación, para la cobertura en propiedad como personal fijo:

- D. Jaime Morales Moltó, provisto de D.N.I ***2300** en la plaza (nº 4.9.3.) de Monitor/a Deportes, subgrupo C1, (puesto nº 183 de la vigente R.P.T.), personal laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, a 17 de julio de 2024. Fdo. El Alcalde-Presidente, Diego Zaragozı Llorens.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE